

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13576** *Resolución de 29 de julio de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 31 de marzo de 2009 (BOE de 29 de abril de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D.<sup>a</sup> Teresa Sauret Guerrero, en el área de conocimiento de «Historia» del arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte (N.º 009CUN09).

D. Daniel Girela Álvarez, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Análisis Matemático (N.º 001CUN09).

D. José Pedro de la Cruz Cortés, en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Pediatría (N.º 005CUN09).

Málaga, 29 de julio de 2009.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.